

FUNDACIÓN FUNDECYT-PCTEX***CORRECCIÓN de errores del Anuncio de 17 de enero de 2025 sobre bases de convocatoria y oferta (Proyecto DELaw) (DOE n.º 16, de 24 de enero de 2025). (2025080986)***

Advertido error en el documento de bases reguladoras del Anuncio de 17 de enero de 2025 por la que se da publicidad a las bases de las convocatoria para la contratación de personal científico investigador, se procede a la oportuna rectificación del encabezado de la misma.

Donde dice:

"BASES REGULADORAS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL CIENTÍFICO-INVESTIGADOR PARA EL CENTRO IBÉRICO DE INVESTIGACIÓN EN ALMACENAMIENTO ENERGÉTICO (CIIAE) GESTIONADO POR LA FUNDACIÓN FUNDECYT - PARQUE CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO DE EXTREMADURA, CONFORME AL ARTÍCULO 23 BIS DE LA LEY 14/2011, DE 1 DE JUNIO, DE LA CIENCIA, LA TECNOLOGÍA Y LA INNOVACIÓN, EN EL MARCO DEL PROYECTO DELAW CON NÚMERO DE REFERENCIA 101163065 DENTRO DEL PROGRAMA EUROPEAN RESEARCH COUNCIL (STARTING GRANT 2024), ASÍ COMO LA CONVOCATORIA PARA INICIAR EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN".

Debe decir:

"BASES REGULADORAS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL CIENTÍFICO-INVESTIGADOR PARA EL CENTRO IBÉRICO DE INVESTIGACIÓN EN ALMACENAMIENTO ENERGÉTICO (CIIAE) GESTIONADO POR LA FUNDACIÓN FUNDECYT - PARQUE CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO DE EXTREMADURA, CONFORME AL ARTÍCULO 20 DE LA LEY 14/2011, DE 1 DE JUNIO, DE LA CIENCIA, LA TECNOLOGÍA Y LA INNOVACIÓN, EN EL MARCO DEL PROYECTO DELAW CON NÚMERO DE REFERENCIA 101163065 DENTRO DEL PROGRAMA EUROPEAN RESEARCH COUNCIL (STARTING GRANT 2024), ASÍ COMO LA CONVOCATORIA PARA INICIAR EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN".

De esta forma, el restante contenido del citado anuncio permanecerá inalterable.

Badajoz, 10 de junio de 2025. El Director Gerente, JOSÉ LUIS CANITO LOBO.